

## 4 DE ENERO: COMISIÓN DE EMPLEO CENTRAL

# **CORREOS REMITE BORRADOR DE BASES Y PROPUESTA DE VACANTES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO CCOO Y UGT RECHAZAN LA INACEPTABLE PRECARIZACIÓN (43% DE PARCIALES) Y EXIGEN LA REVERSIÓN DE LA PROPUESTA**

CCOO y UGT, con el 70% de representación en Correos, recibieron el pasado viernes, 30 de diciembre, convocatoria para la reunión el 4 de enero de la Comisión de Empleo Central con el fin de abordar la negociación del Segundo Desarrollo del Proceso de Consolidación de Empleo 2020-2021 de 7.757 plazas. Una vez más, pese al cambio de dirección de RRHH, la empresa ha mandado la documentación necesaria con retraso respecto al día de la convocatoria (viernes) y a tan solo dos días de la reunión, tanto el borrador de las bases del 2ª desarrollo, como la propuesta con la determinación de la oferta provincial de vacantes.

En lo que se refiere a las bases, además de las generales del proceso, por imperativo legal de la Reforma Laboral aprobada este año, se han remitido a la parte social las específicas que regirán la convocatoria de un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal a través del sistema de concurso de méritos de aquellas plazas que están ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016.

### **SOBRE LOS BORRADORES DEL SEGUNDO DESARROLLO**

El borrador de bases generales, que analizaremos en detalle de cara a la reunión, deberá, además de guardar un equilibrio de oportunidades entre los/las participantes, concretar la forma y el plazo para presentar las instancias de este proceso. CCOO y UGT exigirán que el plazo de solicitud sea razonable y suficiente para garantizar la inscripción de todos los interesados/as en el proceso. También exigirán ecuanimidad en el borrador específico para el concurso de méritos sobre las plazas ocupadas antes de enero de 2016. E, igualmente, que la tramitación para el pago de tasas sea sencilla para todos/as los aspirantes.



**En cuanto a las tasas establecidas en el borrador (15,65 € para todos los puestos -ATC, Reparto y Agente-) a CCOO y UGT nos parece inaceptable que, en un contexto de altísima inflación y consecuente empobrecimiento de la ciudadanía y de los trabajadores/as, se suban las tasas un 36% respecto al proceso anterior, más aún cuando muchos/as participantes se presentarán a dos pruebas (ATC y Reparto/Agente) y tendrán que pagar dos veces.**

### **SOBRE LA CONCRECIÓN DE LA OFERTA DE LAS 7.757 PLAZAS**

**CCOO y UGT llevan casi tres años DENUNCIANDO cómo Serrano, con el aval de SEPI y la “inestimable” ayuda de sus cómplices sindicales (los sindicatos firmantes del Plan de Desmantelamiento, CSIF, SL y CIG, y CGT con los que estuvo negociando 7 meses), viene utilizando la consolidación de empleo como una herramienta para precarizar el empleo a marchas forzadas en la mayor empresa pública de este país con la implantación y asignación -añadida a las anteriores consolidaciones- de miles de contratos a tiempo parcial.**

**A primera vista, la propuesta no solo va en la misma línea, sino que hace bueno el pasado duplicando los tiempos parciales (43%, en alguna provincia hasta el 60%) de las consolidaciones anteriores (18,5%). Para CCOO y UGT es, sencillamente, inaceptable e impresentable y piden la reversión de esta desmedida propuesta de precarización que lo único que consigue es desvincular a los trabajadores/as del proyecto y debilitar la gestión por la evidente, y cada vez mayor, falta de calidad del empleo y del servicio que se presta.**

**CCOO y UGT analizarán con detalle la documentación y realizarán la contrapropuesta correspondiente que, como no puede ser de otra forma, tendrá como base nuestro rechazo más absoluto a convertir Correos en un experimento para la *amazonización* de las relaciones laborales y del empleo, EXIGIENDO LA REVERSIÓN DE LA PROPUESTA ACTUAL PARA QUE LOS PUESTOS OFERTADOS EN LA CONSOLIDACIÓN SEAN, MUY MAYORITARIAMENTE, A TIEMPO COMPLETO.**

**Se lo merecen los trabajadores/as eventuales con méritos o de turno libre que aspiran a ser fijos/as tras el proceso de ingreso y se lo merece la ciudadanía que paga “religiosamente” sus impuestos para recibir un servicio público de calidad, algo que es inviable con miles de trabajadores/as precarios y, por ello, unas relaciones laborales debilitadas.**

Madrid a 02 de enero de 2023

